



Concurso de murales 'El agua es vida y llega a ti'

Centros escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria del término municipal de Elche

Del 1 de febrero al 7 de marzo

Conoce toda la información en: aigueselx.es



BASES DEL CONCURSO DE MURALES

“El agua es vida y llega a ti”

Aigües d'Elx en colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante Gabriel Miró convoca el concurso de murales ‘El agua es vida y llega a ti’.

El objetivo de este concurso es el de fomentar las actividades creativas de los escolares potenciando la conciencia medioambiental entre los centros de educación primaria y secundaria.

1. Participantes

Podrán presentarse a este concurso todos los colegios de educación primaria y educación secundaria del término municipal de Elche, enviando sus trabajos en el plazo indicado en las presentes bases.

2. Categorías

Se establecen dos categorías:

- Cursos de Educación Primaria (de primero a sexto).
- Cursos de Educación Secundaria (de primero a cuarto).

3. Tema

La temática de las obras presentadas tendrá que tener relación obligatoria con el agua y su importancia para la vida.

Para fomentar el trabajo en equipo de los escolares, el objeto del concurso será la elaboración en grupo de un mural sobre el tema propuesto.

El comité organizador se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

4. Licencias de las obras

El Concurso de murales “El agua es vida y llega a ti”, pretende concienciar de la importancia del agua en nuestras vidas y cómo forma parte de nuestro día a día.

Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra. Esta titularidad pasará a ser propiedad de Aigües d'Elx en el caso de las obras premiadas.

5. Formato de los murales

Las obras deberán presentarse dentro del plazo establecido. Podrán estar realizadas en cualquier técnica artística y en formato 50 x 70 cm. El mural se presentará en formato plano (no enrollado), montado sobre tablero, cartón pluma, tablex, etc.

Los colegios que lo soliciten, y hasta fin de existencias, podrán solicitar este soporte para el mural (cartón pluma) a la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante Gabriel Miró enviando un correo a la dirección: elx@fapagabrielmiro.es con el asunto: *Material Concurso de Murales*.

Los trabajos no deben contener ninguna firma por delante, cualquier trabajo que tenga la firma de los autores visible, automáticamente será descalificado. Tan solo podrán ser identificados por el nombre del colegio, el curso y un teléfono de contacto en la cara posterior del dibujo.

6. Plazos

El plazo de recepción de las obras se establece del 2 de febrero al 7 de marzo entregándolo en la oficina de Aigües d'Elx o realizando el envío por correo postal a:

Aigües d'Elx

“I Concurso de murales: El agua es vida y llega a ti”

Plaza de la Lonja nº1

03202 Elche

7. Fallo del Jurado y comunicación premiados

El día 11 de marzo el jurado, formado por personal de la empresa Aigües i Sanejament d'Elx y miembros de la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Alicante Gabriel Miró, emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas.

Este fallo se publicará en la página web de Aigües d'Elx (www.aigueselx.es) y en el twitter oficial de la empresa (@aigueselx), así como en la página web de la FAPA Gabriel Miró (www.fapagabrielmiro.es) y en sus redes sociales. Los murales ganadores del concurso serán avisados por teléfono para recoger el premio en un acto público que realizará la empresa el día 14 de marzo en el Centro de Congresos de Elche.

Los primeros 50 murales serán expuestos en el Centro de Congresos durante los días 12, 13, 14 y 15 de marzo.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

8. Premios

El comité organizador premiará 2 murales por cada categoría, eligiendo los que mejor se ajusten a los criterios del concurso.

- El premio para las 2 primeras obras seleccionadas en la Categoría de Educación Primaria consistirá en:

Visita temática guiada con talleres infantiles: “Recursos y valores del Parque Natural Municipal del Clot de Galvany”. La excursión incluye el transporte en autobús escolar hasta un máximo de 54 plazas.

- El premio para las 2 primeras obras seleccionadas en la Categoría de Educación Secundaria consistirá en:

Visita temática guiada: “Recursos y valores del Parque Natural Municipal del Clot de Galvany”. La excursión incluye el transporte en autobús escolar hasta un máximo de 54 plazas.

- El centro escolar que más murales aporte será premiado con una Tablet.

*Los premios podrán declararse desiertos.

9. Derechos de autor de las obras presentadas al concurso.

Los autores de las obras premiadas y seleccionadas cederán, a título gratuito a favor de Aigües d’Elx, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Aigües d’Elx o terceras personas a sus instancias.

Los murales no premiados ni seleccionados, podrán recogerse en el plazo de un mes desde el día 16 de marzo en las oficinas de Aigües d’Elx. Pasado el plazo estipulado pasarán, a título gratuito, a favor de Aigües d’Elx, cediendo a la empresa los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Aigües d’Elx, o terceras personas a sus instancias.

10. Protección de datos personales (LOPD)

Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y tienen como único objetivo contactar con aquellos que resulten premiados.

Si bien, de conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Aigües d’Elx, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

11. Resolución de incidencias.

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del certamen. Para resolver cualquier consulta sobre las presentes bases, estamos a su disposición en el correo electrónico: comunicacion@hidraqua.es

12. Aceptación implícita de las bases.

El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con las bases, así como el fallo inapelable del jurado.